



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN Nro.62 DE 2025

“Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Laureado a una estudiante del programa de Ingeniería Agrícola”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Laureado se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje igual o mayor a noventa y cinco (95) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE UN CULTIVO DE LECHUGA (*Lactuca sativa* L.) BAJO EL USO DE DIFERENTES ABONOS EN LAVRAS – BRASIL”**, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, Himera Nerith Hamburguer Salcedo, obtuvo una nota de noventa y cinco punto cincuenta y seis puntos (95.56) y fue dirigido por el docente Vicente Vergara Flórez;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, ya que evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del siete (7) de mayo de 2025;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar la Distinción por Trabajo de Grado Laureado al trabajo investigativo titulado: **“EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE UN CULTIVO DE LECHUGA (*Lactuca sativa* L.) BAJO EL USO DE DIFERENTES ABONOS EN LAVRAS – BRASIL”**, elaborado por la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, Himera Nerith Hamburguer Salcedo, identificada con cédula de ciudadanía Nro.1.002.293.821, expedida en Corozal (Sucre).

**ARTÍCULO 2o.** Entregar en nota de estilo la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de mayo de 2025

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Juan Carlos Ríos Álvarez	Presidente (e) Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Ríos Álvarez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.